

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **HISTORIA ECONÓMICA DEL TRABAJO**

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2009/10
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias del Trabajo
Nombre Asignatura:	Historia Económica del Trabajo
Código:	5290018
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS
Departamento/s:	ECONOMÍA E HISTORIA ECONÓMICA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

- Desarrollar una visión general de la historia económica del trabajo en la contemporaneidad.
- Exponer la relación y los efectos de los fenómenos económicos sobre los mercados de trabajo.
- Plantear el origen y desarrollo de los sistemas de relaciones laborales en función de su entorno económico.
- Plantear las diferentes modalidades de capitalismo y los modelos alternativos.
- Abordar la importancia económica del trabajo humano como fundamento de los cambios históricos.

Competencias específicas:

1. Identificar los rasgos básicos del capitalismo industrial y su relación con el factor trabajo.
2. Comprender los fenómenos económicos y su repercusión sobre los mercados de trabajo y, en su caso, los sistemas de relaciones laborales.
3. Identificar las diferentes etapas económicas de la contemporaneidad, sus hitos más relevantes, y sus características básicas.
4. Identificar la influencia de la política económica en relación con el punto anterior y sus repercusiones en las relaciones laborales.
5. Conocer las propuestas alternativas a la organización capitalista del trabajo.

Competencias genéricas:

- Capacidad de análisis y síntesis
- Conocimientos generales básicos
- Comunicación oral en la lengua nativa
- Comunicación escrita en la lengua nativa
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Habilidades para trabajar en grupo
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- Compromiso ético
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Habilidades de investigación
- Capacidad de aprender
- Capacidad de generar nuevas ideas
- Liderazgo
- Comprensión de culturas y costumbres de otros países
- Habilidad para trabajar de forma autónoma
- Planificar y dirigir
- Inquietud por la calidad

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUES TEMÁTICOS:

BLOQUE I. EL TRABAJO EN LA ECONOMÍA LIBERAL, 1800-1880.

BLOQUE II. EL TRABAJO EN LA ERA DEL NACIONALISMO ECONÓMICO, 1880-1940.

BLOQUE III. EL TRABAJO EN LAS DÉCADAS CENTRALES DEL SIGLO XX.

BLOQUE IV. EL TRABAJO BAJO EL SIGNO DE LA FLEXIBILIZACIÓN, 1980-2012

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD	HORAS
Clases Teórico/ Prácticas	(60 horas)

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

Clase magistral del profesor sobre el temario propuesto. Problemas que son planteados y

acclarados de forma básica para que el alumno pueda resolverlos con las fuentes y recursos

de la asignatura.

Presentación de estadísticas y textos en clase objeto de comentarios y debate.

Lecturas recomendadas. Estudio de la materia por parte del alumno.

Actividades Complementarias

Propuesta de lecturas, comentarios de texto, documentales, etc. Se plantearán en las

horas presenciales, para que el alumnado las trabaje y/o presente trabajo sobre las mismas.

En las horas presenciales se hará una puesta en común individual o colectiva de los resultados alcanzados, que será objeto de debate en forma de seminario.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

El estudiante podrá elegir entre dos opciones: evaluación continua y examen final.

La elección entre las dos opciones de evaluación no es excluyente.

Para poder optar por el sistema de evaluación continua, el estudiante deberá acreditar la asistencia al 80% de las clases, haber entregado el 80% de las actividades prácticas y el 80% de los resúmenes de las lecturas obligatorias.

Evaluación continua.

a) La evaluación se estructurará en dos partes:

1. El 40% de la nota se evaluará sobre las actividades prácticas que desarrollen los estudiantes durante el curso. La participación activa en las sesiones de comentario de las

actividades prácticas será valorada especialmente.

2. El 60% restante de la nota se evaluará mediante prueba escrita sobre la materia propuesta en el programa de la asignatura y las lecturas obligatorias, que se realizará de forma presencial en el período docente. Se valorará la precisión, la capacidad de síntesis y el discernimiento de las cuestiones fundamentales de la disciplina.

b) La estructura de la prueba escrita constará de tres preguntas referidas a las explicaciones del temario y las lecturas obligatorias:

1 pregunta TEMA cuyo contenido sea a desarrollar, electiva entre dos.

2 preguntas cortas obligatorias.

c) Para la realización de la prueba escrita los estudiantes dispondrán únicamente de los folios donde constarán las preguntas.

d) Para ser declarado Apto en el sistema de evaluación continua de la asignatura, la calificación final deberá alcanzar el umbral mínimo de 5 y resultará de la combinación de los resultados obtenidos en la prueba escrita y en las actividades prácticas debiendo alcanzar la nota de 5 sobre 10 ambas partes por separado para poder aprobar la asignatura.

Examen final

- a) En todas las convocatorias oficiales la evaluación se efectuará de forma presencial, el día, hora y aula señaladas por el centro, mediante un examen escrito que se compondrá de preguntas referidas a todos los contenidos de la asignatura establecidos en el Plan de Organización Docente (temario, lecturas obligatorias y actividades prácticas).
- b) La estructura del examen constará de cuatro preguntas:
- 1 pregunta TEMA cuyo contenido sea a desarrollar, electiva entre dos y valorada con un máximo de 4 puntos
 - 3 preguntas cortas obligatorias valoradas cada una de ellas con un máximo de 2 puntos.
- c) Para la realización de la prueba escrita los estudiantes dispondrán únicamente de los folios donde constarán también las preguntas.
- d) Para ser declarado Apto en la asignatura la calificación del examen deberá alcanzar la nota de 5 sobre 10 puntos

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Adaptación a las necesidades del alumnado con requerimientos específicos